COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

# ACTA Nº 49/10
# INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día martes veinte y siete del mes de abril del año dos mil diez, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sito en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
2. STTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN
3. STTE INT OSCAR DIEGO MAIDANA ADORNO

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibidas de la Contratación Vía Excepción Nº 01/10 ***"Mantenimiento y Reparación de Esterilizador de Residuos Patológicos"*** para las Direcciones componentes del Comando Logístico que se resumen a continuación.

1. Una 1° fase en la que se evaluara las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 48/10
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado a Contratación Vía Excepción Nº 01/10 ***"Mantenimiento y Reparación de Esterilizador de Residuos Patológicos".***
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Origina de la oferta y recaudo presentado

1. SANMARINESE: Gs 80.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

## ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

**COMANDO LOGISTICO**
**CENTRO FINANCIERO 5**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5**

| Nº DE ORDEN | Requisitos Legales | SANNARINESE |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal | CUMPLE |
| 3 | Copia de RUC de la empresa y/o propietario | CUMPLE |
| 4 | Copia del certificado del cumplimiento tributario | CUMPLE |
| 5 | El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2 | CUMPLE |
| 6 | Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT | CUMPLE |
| 7 | Patente Comercial | CUMPLE |
| 8 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda ( poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios) | CUMPLE |

**ANALISIS EN SU 2da FASE**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

COMANDO LOGISTICO

**COMANDO LOGISTICO**
**CENTRO FINANCIERO 5**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5**

| ÍTEM | CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO | Cant. | U.M. | SANMARINESE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81141804-036 | Mantenimiento de Equipo Esterilizador de residuos patológicos<br>* Servicio de mantenimiento general:<br>- Cambio de filtro absoluto<br>- Cambio de contracuchillas<br>- Cambio de correas<br>- Cambio de cuchillas<br>- Cambio de porta cuchillas<br>- Cambio de sensores cortos y largos<br>- Cambio de cobertor de sensor corto y largo<br>- Cambio de filtros de carbón<br>- Cambio de filtro de segundo demister<br>- Cambio de interface de temperatura<br>- Cambio de junta tapa de celda<br>- Cambio de rulemenes chico y grande de cojinete<br>- Evaluación General de funcionamiento<br>- Ajustes y calibraciones | 1 | UNIDAD | CUMPLE |

**ANALISIS EN SU 3ra FASE**

**Conclusiones Finales:**

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la oferta se ajustan a los requisitos legales, y se ajustan a los requisitos técnicos, estipulados en la Carta de Invitación solicitados por la Convocante.
- Que la firma **SANMARINESE S.A** presenta como la oferta evaluada como la oferta más baja y cumple con todos los requisitos legales y técnico solicitado por la convocante y presenta calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **SANMARINESE S.A** por un monto total de **Gs 80.000.000 (OCHENTA MILLONES) IVA** incluido.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.-

**TTE INT EDUARDO F. SAUCEDO**

**STTE INT ROSA M. FIGUEREDO**

**STTE INT OSCAR D. MAIDANA**